

Circular N° 10 - Octubre 6 de 2021

Comunidad Cervantista, cordial saludo

Me permito darles a conocer el plan de trabajo para el mes de octubre:

- Octubre 7: Simulacro Nacional de respuestas a emergencias
- Octubre 8: Facebook live, finalización de la semana Cervantista.
- Octubre 8: Izada de bandera: descubrimiento de América y día de la raza
- Octubre 11 al 15: Semana de receso (Decreto 1373 de 2007)
- Octubre 11: Jornada pedagógica- Reunión del Consejo Académico
- Octubre 20: Sustentación de proyecto productivo –SENA , grado once

Observaciones:

1. Los estudiantes que desean continuar en el colegio para el año 2022, debieron haber realizado su pre-matrícula a más tardar el día 30 de septiembre; los que NO lo hicieron entendemos que no lo necesitan y el colegio puede disponer libremente de esos cupos para asignarlos a los estudiantes nuevos.
2. Solicitamos a los padres ser muy honestos en comunicarnos si algún estudiante no va a continuar en el colegio el año siguiente, para así otorgarle el cupo a otro estudiante.
3. A partir del día 25 de octubre hasta el 12 de noviembre los padres de todos los estudiantes que realizaron la pre-matrícula y van a continuar en el colegio deberán retirar el paquete de matrícula (\$5.000), estar a paz y salvo bajo todo concepto, incluyendo los estudiantes de convenio; NO se guardan ni se apartan cupos.
4. Recuerden padres de familia que deben gestionar con anticipación el certificado médico, requisito sin el cual no se podrán matricular para el siguiente año, sin excepción y en lo posible estar vacunados para iniciar clases, año 2022.
5. Se les recuerda que el Manual de convivencia completo está en la página del colegio el cual deben leer y conocer con toda la normatividad y protocolos respectivos, antes del día de la matrícula, de tal manera que al firmar el documento de conocimiento y difusión del manual certifican que lo hicieron y están dispuestos a cumplirlo tanto estudiantes como padres.
6. En reunión del Consejo Académico el día 17 de septiembre se acordó que todos los profesores les darían una tercera oportunidad a todos los estudiantes que tienen alguna (a) área (s) pendientes del primero, segundo o tercer período y que durante el cuarto período no podrían perder ni sacar notas o valoraciones bajas.
7. Esta información se les socializó a los padres y estudiantes el día 18 de septiembre en reunión virtual en donde cada docente les explicó muy bien el proceso a seguir para la recuperación de las áreas pendientes.
8. Las actividades de recuperación deberán ser entregadas a más tardar el día 19 de octubre a las 3 p.m., después de esa fecha y hora no se recibirá ninguna actividad; se dejó claro que el trabajo tendrá una valoración del 60% y la sustentación el 40%.
9. No deberá quedar nada pendiente del primero, segundo y tercer período y en noviembre solo se podrá recuperar lo pendiente del cuarto período, no más de tres áreas.
10. Es importante que tengan en cuenta que **NO** hay cupo para los estudiantes que pierdan el año.
11. Durante la semana de receso no habrá atención para ninguna persona en las instalaciones del colegio.
12. Para cancelar los derechos de grado de transición y once tienen plazo hasta el 15 de noviembre únicamente.

Atentamente.

GESTION DIRECTIVA